



SESION EXTRAORDINARIA N° 21

En Padre Las Casas, a veintitrés de diciembre del año dos mil trece, siendo las 13:48 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. SUBVENCIONES MUNICIPALES CORPORACIÓN DEL DEPORTE Y ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR.

DESARROLLO:

1. SUBVENCIONES MUNICIPALES CORPORACIÓN DEL DEPORTE Y ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.	Apoyo actividades Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.	6500	\$1.500.000.-	El proyecto consiste en dar continuidad, desarrollar y ejecutar las actividades programadas en el ámbito formativo, recreativo, competitivo y de alto rendimiento, gestionando para ellos acciones tendientes a mejorar las condiciones para la práctica deportiva y con ello ayudar a mejorar la salud de la población a través de la ejecución de talleres formativos, talleres recreativo y apoyo a deportistas destacados comunales. Los recursos solicitados se utilizarán para pago de honorarios personal administrativo, remuneraciones, honorarios profesores, técnicos, monitores, jueces, árbitros, planilleros, entre otros, gastos en administración, arriendos, movilización, pago de servicios, difusión y apoyo a organizaciones deportivas y/o deportistas destacados

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2013 a la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las

Casas, por un monto de M\$1.500, para pago de honorarios personal administrativo, remuneraciones, honorarios profesores, técnicos, monitores, jueves, árbitros, planilleros, entre otros, gastos en administración, arriendos, movilización, pago de servicios, difusión y apoyo a organizaciones deportivas y/o deportistas destacados.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación de Fútbol Amateur.	Fomentando el Fútbol Amateurs en la Comuna de Padre Las Casas.	5000	\$3.000.000.-	La Asociación de Fútbol Urbano viene trabajando en el fútbol comunal de forma rigurosa y proyectada en el tiempo. La importancia del campeonato de fútbol que mueve desde niños a adultos mayores, genera la necesidad de una premiación óptima y acorde a la relevancia del deporte, como también la adquisición de otros implementos relativos a nuestra actividad.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2013 a la Asociación de Fútbol Amateur, por un monto de M\$3.000, para premios de campeonato de fútbol, como también la adquisición de otros implementos relativos a la actividad.

Se levanta la sesión a las 13:50 horas.